

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Matheu, librería. Provincias: Casa de los comisionados, librerías y administraciones de correos remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripción. — Extranjero: París para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibont, 55, Librería española, rue de Fuvart, 2; Londres, C. A. Saavedra, 1, Cecil Street Strand. — Lisboa: D. Rodriguez Camoens.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64. — En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76. — Teniendo que girar esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 48; un año, 88. — Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios. — Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240. — Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto admitiendo la dimision presentada por D. Blas de Villate, capitán general de la isla de Cuba; nombrando para sustituirle en dicho cargo al teniente general D. Joaquín Jovellar y Scler, y nombrando ministro de la Guerra en reemplazo de este último, al teniente general D. Francisco de Ceballos y Vargas.

Gracia y Justicia.—Real decreto rebajando la pena impuesta a D. Ambrosio José Cajigas en causa por delito de detencion electoral.

Marina.—Real orden declarando inadmisibile la demanda presentada á nombre de doña Isabel Mendivil, contra la orden que se cita, negándole la trasmision de una pensión.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Pacificadas completamente las provincias del Centro y Cataluña, y localizada la insurreccion carlista en las Vascongadas y Navarra, donde será bien pronto vencida, puede ya satisfacer el gobierno, sin los graves obstáculos que se lo impedian hasta ahora, el vivo deseo de S. M., las aspiraciones de los partidos legales y las necesidades mismas de la administracion pública, que hacen urgente el restablecimiento de un régimen normal en que funcione constitucionalmente la legítima y absoluta potestad del rey con las Cortes.

Para prepararse á convocarlas se dictó el real decreto de 1.º de Octubre sobre listas electorales, las cuales últimadas se están publicando en todo el reino á la vez que se reparten á domicilio las cédulas talonarias.

Pocos dias, pues, debe ya retardarse la convocatoria á Cortes; pero antes, y para facilitar desde la esfera del gobierno el libre ejercicio del derecho electoral, preciso es todavía dictar algunas disposiciones que, puntualmente observadas por sus delegados, sirvan de firme garantía á los ciudadanos y constituyan la norma á que han de sujetar su conducta las autoridades que, mas bien como testigos y jueces del campo que como agentes activos, han de intervenir en la contienda.

Desear muy sinceramente el gobierno que tomen en ella una parte activa todos los partidarios de la monarquía constitucional simbolizada en nuestro augusto soberano D. Alfonso XII, que sin duda alguna componen la casi totalidad de la nacion; y no omitirá medio alguno de los que están á su alcance para que sean las fuluras elecciones verdaderas y legítimas expresión de la opinion pública.

Bajo la bandera de la monarquía constitucional, fundamento común de todos nuestros distintos Códigos políticos, unos mas y otros menos liberales en tendencias y aplicaciones, caben y son igualmente dignos de respeto los partidos que aceptan el régimen representativo iniciado 65 años há en España, que viene rigiéndola con breve interrupcion desde hace ya 40, y que es el que señala la experiencia de los siglos y la práctica del mayor número de las naciones de Europa como apropiado para mantener el orden y para asegurar la libertad y el progreso en los pueblos civilizados.

Con tal espíritu y sin intransigencia de ningún género ha ejercido el gobierno la dictadura que halló creada, y prueba de ello es el número considerable de ayuntamientos que ha respetado entre los que encontraron funcionando al advenimiento de S. M. el rey, y el criterio desapasionado en que ha procurado inspirarse al formar las corporaciones populares que se vió obligado á variar para dar cabida en ellas á elementos políticos, naturalmente poco atendidos hasta entonces.

Si en este punto no se han cumplido siempre los deseos conciliadores del gobierno, culpa será de las circunstancias y de la inevitable confusion que en los primeros momentos acompañó á todo cambio político. Los propósitos del gobierno han sido antes, como ahora son, facilitar y proporcionar en las corporaciones populares la representacion de todos los partidos legales; y aunque para alejar de él la responsabilidad de cualquiera exclusivismo en la composicion de aquellas hubiera preferido que las elecciones de ayuntamientos y diputaciones provinciales precedieran á la de diputados á Cortes y Senadores, el estado de las provincias no ha permitido hasta ahora la ejecución de ese proyecto, cuya realizacion, hoy posible, retrasaría por mucho tiempo la reunion de Cortes, que el interés del rey, de los partidos liberales y de la administracion pública reclama con urgencia.

Mas ya que por la fuerza imperiosa de las

circunstancias haya de hacerse primero la eleccion de las Cortes, no se hará por cierto sin que dé el gobierno á todos los partidos legítimos la garantía eficaz de su sincera imparcialidad durante el periodo electoral, para que libremente luchen las aspiraciones de cuantos se hallen dentro de la vigente legalidad que la nacion en su inmensa mayoría proclama y reverencia.

Esta neutralidad, que el gobierno ofrece, será observada tambien severamente por todos sus agentes, los cuales habrán de limitarse á escuchar las reclamaciones que sean justas, y á reparar los agravios inmerecidos cuya existencia se demuestre. Si algunos se han inferido por involuntario error en el ejercicio de las facultades discrecionales que la defensa de altísimos intereses, comprometidos en una guerra civil sangrienta y porfiada impuso al gobierno, fácilmente obtendrán los agraviados, si la demandan, cumplida é inmediata reparacion. Nadie al soltarla puede creerse humillado, porque sobre ser obligacion inescusable de una buena administracion la de reparar sus propias faltas, asiste á todo ciudadano el derecho perfecto y legítimo de reclamar su cumplimiento.

Así entiendo el gobierno sus deberes; y al consignarlos en estas públicas y formales declaraciones, espera que V. S. y todas las demás autoridades y funcionarios ajustarán á ella su conducta desde este momento; pero para evitar en tan importante asunto dudas nacidas de la vaguedad de los preceptos, habrá de atenderse á las siguientes instrucciones, sobre cuya observancia no puede admitirse excusa:

1.º Los agentes y delegados de la administracion pública serán neutrales y se abstendrán de intervenir en la lucha electoral con el influjo legítimo que podrían ejercer en otros casos, siempre que aquella se estable entre partidos rios de la dinastía y del régimen monárquico-constitucional, evitando el mas leve motivo que induzca á sospechar en ellos la intencion de torcer la libre voluntad de los electores para designar sus representantes en las próximas Cortes.

2.º A contar desde el día en que se publique el decreto de convocatoria, se abstendrá V. S. de decretar nuevos embargos en los distritos donde haya lucha, y cesarán en los mismos sus facultades extraordinarias respecto á las personas que únicamente podrán ser detenidas ó presas durante el periodo electoral con arreglo á las leyes, y para someterlas á la accion de los tribunales de justicia.

3.º En los distritos en que la lucha electoral ya esté anunciada, y además en todos aquellos en que V. S. la juzgare probable, si no estuvieren representadas en las corporaciones provinciales ni municipales todas las opiniones legítimas, así las menos como las mas avanzadas, cuidará V. S. con urgencia de que se subsane esta falta, cubriendo las vacantes que existan y las que exija hacer, antes de que la publicacion de la convocatoria lo imposibilite, la conducta moral de ciertos individuos ó sus actos políticos contrarios á la legalidad vigente; evitando, sin embargo, al adoptar estas medidas el exclusivismo y la arbitrariedad.

4.º Pondrá V. S. en conocimiento del gobierno los hechos que ejecuten los funcionarios de la administracion pública, si son opuestos á la neutralidad que deben observar como regla de conducta, y corregirá por los medios legales que estén á su alcance, ó denunciará en otro caso á los tribunales, todo abuso, coaccion ó amago que tienda á menoscabar el libre ejercicio del derecho electoral, sea cualquiera el que lo cometa y la persona contra quien se dirija.

5.º Prestará V. S., por último, el apoyo eficaz é inmediato de su autoridad á todos los partidos monárquicos y dinásticos que lo reclaman para concertarse sobre materias electorales, y á todos los ciudadanos que lo necesiten para emitir con independencia y seguridad sus votos.

De real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y puntual cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de Diciembre de 1875.—Romero Robledo.—Señor gobernador civil de...

NOTICIAS GENERALES.

Las noticias recibidas en el ministerio de la Guerra, hasta la madrugada de hoy, carecen de importancia.

Continúan las presentaciones á indulto, haciéndolo en el día de ayer un alférez y tres soldados en Tafalla, y el 16 dos en Oteiza y cuatro en Lerin.

El número total de los proyectiles lanzados

desde las baterías de Arrasain sobre San Sebastian desde el miércoles último, se eleva á 1.039.

Ayer juró el cargo de ministro de la Guerra el general Ceballos.

En *El Eco de Pamplona* hallamos el siguiente parte:

«Torre de los Vigías 17 de Diciembre de 1875.—Señor director de *El Eco de Pamplona*.—Muy señor mio y amigo: Lo mismo que en mi anterior comunicacion, tengo el disgusto de decirles que los trincheros continúan sus trabajos en el alto de Orcaín, y tienen ya abiertas las que nuestras tropas cerraron, y han levantado unos grandes montones de tierra que parece los destinan á hacer algunas troneras.

Desde las diez y media de la mañana están haciendo fuego de cañón hacia Miravalles, desde donde contestan lentamente nuestros bravos soldados.

De Orocyon vinieron ayer por la tarde dos carlistas de caballería más aquí de la casa de Yanguas, acompañados á dos pamplonesas, y á las cinco estaban los dos carlistas con toda tranquilidad en dicha casa.

Son las doce y media y los carlistas siguen sus disparos del alto de Orcaín, y en Orocyon se ve alguno que otro infante y alguna pareja de caballería.

De los Berries han salido esta mañana, en direccion á la cuesta de Añezcar, varios de infantería y caballería carlista.

Su amigo.—*El vigía*.

A las cinco y media de la tarde continuaban los disparos á Miravalles desde las primeras trincheras de Orcaín.

Un colega asegura que los generales Quesada y Martínez Campos volverán á Madrid antes de que empiecen las operaciones del ejército en el Norte.

Las fábricas de moneda falsa se han descubierto esta mañana; una en la casa número 16, cuarto segundo, de la calle del Bastero, y otra en el ex-convento de las Teresas. Con este motivo han sido detenidos varios sujetos, á quienes se les han ocupado algunos útiles para la fabricacion de dichas monedas.

La direccion general de Aduanas anuncia que debiendo proveerse por concurso una plaza de oficial de tercera clase de Hacienda pública, otra de oficial de cuarta clase y otra de oficial de quinta clase de aquel cuerpo, dotadas respectivamente con los sueldos de 2.500, 2.000 y 1.500 pesetas, los que se crean en condiciones de aspirar á ellas remitirán á la Direccion general en el término preciso de veinte dias, contados desde la fecha en que se publique el presente anuncio en la *Gaceta*, sus solicitudes documentadas por conducto y bajo recibo de sus jefes inmediatos, segun previene el art. 14 del reglamento.

Terminadas que sean las elecciones en la Asamblea francesa; los nuevos senadores irán á visitar al presidente de la República. Se cree que llevará la palabra el duque de Audifret-Pasquier.

Dentro de pocos dias irán los condes de Chambord al convento de Costo Gravizza, donde están enterrados la duquesa Luisa de Parma, hermana del conde de Chambord; el rey Carlos X y el duque y la duquesa de Angulema. Es peregrinacion que hacen todos los años los condes de Chambord. Estos se dirigirán á Goritz, donde pasarán el invierno, y regresarán despues á Froshdorf.

De los cinco senadores que el 17 le faltaba elegir á la Asamblea francesa para el completo de los 75, solo eligió uno, que fué el ministro de la Guerra, general Cissey, por 396 votos de 624 votantes. Es el senador que ha obtenido mas votos despues del duque de Audifret Pasquier.

En la misma sesion discutió la Asamblea en segunda lectura y aprobó definitivamente el proyecto de ley relativo á la reforma judicial en Egipto.

El 16 llegaron al Cairo M. Cave, el coronel Stokes y los demás individuos de la comision inglesa enviada á Egipto. El 17 debieron ser recibidos por el khedive.

Dice un colega que de un momento á otro se espera la resolucion que habrá adoptado Inglaterra respecto del derecho de importacion de los vinos españoles.

Mucho celebraremos que el gobierno inglés la resuelva favorablemente para los intereses de

nuestros vinicultores, lo cual les estimulará á mejorar las condiciones de la fabricacion.

En un artículo publicado por el Sr. Mañé y Flaqué en el *Diario de Barcelona*, se halla el siguiente párrafo, referente á la cuestion de fueros de las Provincias Vascongadas y Navarra:

«Los fueros tienen á su favor el derecho consuetudinario y además la consagracion de este derecho en varias ocasiones, y recientemente en la citada ley de 1839; puede un general, puede un gobierno, puede el mismo rey, derogar un derecho que tiene tales fundamentos sin el concurso de las Cámaras?»

Esta duda no se les ha ocurrido á la mayor parte de los anti-fuerosistas.

El teniente inglés, Cameron, que se propuso atravesar el Africa, cinco grados al Sur del Ecuador, ha realizado felizmente su audaz tentativa. Anuncia *The Standard* que el intrépido viajero llegó el 19 de Noviembre á la desembocadura del rio Congo.

El teniente Cameron ha resuelto, pues, el problema planteado por Livingstone en sus últimas exploraciones en busca de las fuentes de los rios Congo y Nilo.

Segun noticias recibidas de varios centros serícolas, parece que este año escasea bastante la simiente de seda.

El Japon, que otros años mandaba á Europa de dos á tres millones de cartones, no ha podido mandar en el presente mas que 600.000, por cuyo motivo algunos especuladores se dedican á recoger las simientes que encuentran, lo que sin duda hará subir los precios de este artículo en la época de la venta.

Por acuerdo del ministro de Gracia y Justicia ha pasado á la comision de Códigos la exposicion de la junta directiva de propietarios de fincas urbanas de esta corte, relativa á la conveniencia de reformar el procedimiento establecido para los juicios de desahucio.

Dicen de Durango que en aquella villa se repiten con frecuencia las conferencias sobre asuntos de la campaña bajo la presidencia de D. Carlos y con asistencia de Mogrovejo, Valdospina, Lizarraga, Carasa, Berriz, Pérula, Iparraguirre y Fortun.

La catástrofe de Bremerhaven.—Tomamos de los periódicos extranjeros las interesantes noticias siguientes: «La *Weser Zeitung* desmiente el rumor que habia circulado en Bremen, y segun el cual, Thomas, el autor de la explosion ocurrida en aquel puerto, habia dirigido al Lloyd de la Alemania del Norte 20 cajas semejantes á la que estalló á bordo del *Moselle*, declarando que contenia botellas de vino. En Bremen se ha formado un comité para recoger donativos destinados á los heridos y familias de los muertos.

La *Norddeutsche Allgemeine Zeitung* dice con motivo de aquella catástrofe:

«La presencia de ese crimen inaudito, no puede ser inútil recordar la desaparicion del vapor *City of Boston*. Este buque hacia el trayecto entre Liverpool y Boston, y seguía por lo tanto un derrotero muy frecuentado; pero desapareció hace cuatro años con 250 personas. No ha quedado rastro alguno de ese buque ni de su tripulacion y pasajeros desde el día en que salió del puerto de Boston. Ningun otro buque le ha encontrado. Cabe, por consiguiente, preguntar si un crimen como el de Bremen no fué cometido entre Liverpool y Boston.

Una explosion como la de Bremen que ocurriese en alta mar y en la bodega de un buque, debe necesariamente despedazar un buque y hacer perecer á todo el que se hallase á bordo. Thomas es norte-americano, ha estado á menudo en Inglaterra, y no es probablemente originario en materia de crímenes.»

Segun la *Gaceta de Magdeburgo*, Thomas habia hecho fabricar por el mecánico Fuchs de Bernburgo, el movimiento de reloj destinado á producir la explosion. Esta máquina, que no necesitaba cuerda sino cada diez dias, marchaba sin ruido, y al llegar al último diente hacia mover una palanca de fuerza equivalente á un martillo de 30 libras que determinaba la explosion por medio de la dinamita. Habia encargado otras 20 máquinas iguales.

Thomas se habia dirigido al mecánico Fuchs en la primavera de 1872, y para justificar el encargo le habia dicho que para las fábricas de seda cruda que tenia en América necesitaba un mecanismo que despues de marchar diez horas rompiese de un solo golpe mil hilos. Segun la *Weser Zeitung*, Thomas no ha hecho ninguna revelacion acerca de sus cómplices.

El *Journal des Debats* publica una correspondencia de Bremerhaven, dirigida á la Agencia

Havas, segun la cual el norte-americano Thomas habia muerto el día 16 á las cuatro de la tarde.

Segun el interrogatorio á que se le habia sometido en Bremen, se llamaba William King Thomson, nacido en Brooklyn, cerca de Nueva-York, y tenia treinta y cinco años de edad. Ha declarado haber navegado como capitán del buque *Old Dominion*, y haber cambiado su nombre por haber sido perseguido por violador de bloqueos. Thomas, ó William Thomson, ha confesado haber comprado la dinamita en los Estados Unidos. El movimiento ó máquina de reloj habia sido fabricado en Alemania y habia sido dispuesto de manera que la explosion ocurriese al cabo de ocho dias.

El entierro de las víctimas de la explosion se ha verificado el día 14. El cortejo fúnebre se componia de 30 carruajes, conteniendo 43 cadáveres, y de cuatro ataúdes que contenian pedazos de cuerpos humanos destrozados por la explosion. Una multitud inmensa asistió á esta lúgubre ceremonia.

Las personas competentes han opinado que la caja contenía nitroglicerina, y que la presion de la columna de aire que ha pasado sobre la tierra en el punto en que se formó un enorme agujero, es equivalente á 130.000 kilogramos.

El capitán del buque bremense *O-Thyen*, que se hallaba en el momento de la explosion á 2.000 pies del sitio del siniestro, fondeado en 50 pies de agua, cuenta que toda su tripulacion fué levantada por la explosion á una altura de 30 centímetros. El buque se estremeció en todas sus partes, como si hubiera tocado en un escollo.

Además de las víctimas enterradas el día 14 habian muerto cuatro de los heridos.

El estado de salud del general Caballero de Rodas era gravísimo ayer tarde.

La Agencia telegráfica de *La Correspondencia de España* ha recibido de sus corresponsales los siguientes despachos:

Londres 20 (cinco cincuenta y siete mañana).—Noticias telegráficas de Odesa de ayer 19, dicen que están ya reunidos los fondos para pagar los cupones turcos en Enero próximo. Este resultado se ha obtenido imponiendo brutales exacciones á los pueblos, cuya situacion es en extremo lamentable.

Berlin 19.—Las reiteradas reformas de Turquía por instigacion de la Rusia, han exasperado á Austria, cuyo gobierno está dispuesto á pedir nuevas concesiones.

Viena 19.—El comité de cuestiones religiosas de la alta Cámara, rechazó ayer la ley de la otra Cámara que regula la existencia legal de los viejos católicos.

Vigo 20 (11:30 m).—Acaban de hacerse á la mar con rumbo á Lisboa las cinco fragatas inglesas que estaban ancladas en este puerto.

Santander 21.—El general Moriones continúa en esta ciudad.

Paris 21.—Dícese que segun decreto carlista se fabricarán en Oñate monedas de cinco y diez céntimos.

Cunde el descontento en las filas rebeldes. Pérula influirá en la cuestion Dorregaray intrigando malamente.

Gijón 20 (10 mañana).—Llama la atencion el magnífico circo-teatro de los Campos Eliseos, que se inaugurará en la próxima primavera.

Tarragona 21 (11 mañana).—El cumpleaños de la princesa de Asturias se ha solemnizado con salvas hechas por los fuertes é iluminaciones en los edificios públicos.

Ha muerto en Montblanch D. Juan Farros, ex-juez de primera instancia.

Pronto se abrirá la iglesia parroquial.

La cosecha de aceituna ha defraudado por causa de las heladas las esperanzas que habia hecho concebir.

Reus 21.—Mañana sale para Madrid el coronel del regimiento de la Princesa.

No es cierto que el Sr. Pons haya retirado su candidatura por este distrito.

La feria de Falset ha estado hoy animadísima.

El domingo hubo grandes festejos en Porrera, por haberse abierto nuevamente la iglesia al culto.

Alicante 21.—Se ha celebrado solemnemente la distribucion de premios por la junta local de primera enseñanza.

Los moderados han obtenido permiso para reunirse y organizar su partido.

Murcia 20.—Ha llegado el gobernador civil, Sr. Cossío; se ha encargado del mando; le han visitado las personas mas importantes.

Se han repartido las cédulas electorales; el mercado animadísimo; la temperatura bonancible; las noticias escasas. Llegó la compañía acrobática de Pessi.

POLITICA INTERIOR.

Al cabo publica la Gaceta de hoy la anunciada circular del señor ministro de la Gobernacion á las autoridades civiles de las provincias dictando, en cinco brevisimas instrucciones, la conducta que han de seguir en la futura contienda electoral. ¡Y qué instrucciones, Dios Santo! Parecen inspiradas por el enemigo mas formidable de la politica imperante, parecen escritas para agrandar el vacio que se nota alrededor del ministerio.

A vuelta de algunas vulgaridades impropias en boca de un gobierno que se llama liberal y amante del progreso, el Sr. Romero Robledo se estrella en las rancias preocupaciones que ha publicado estos dias la prensa oficiosa acerca de los partidos legales é ilegales. ¡Bonita manera de crear amigos, conciliar voluntades y aplacar ódios! Repetimos que no lo hiciera peor el demagogo mas furibundo ó el carlista mas tenaz. Cualquiera diria al leer la circular que nos ocupa, y que en otro lugar de este número verán nuestros lectores, que algun espíritu satánico ha guiado la pluma del Sr. Romero Robledo con el único fin de ahondar los abismos que ya separan á los partidos liberales del gobierno que hoy rige los altos destinos de la nacion.

Aparte de que nada se precisa en la circular acerca de la fecha de la convocatoria de Cortes; aparte de que parece vaciada en el mismo molde en que vació la suya el Sr. Ayala hace algunos meses, nótese en dicho documento una tendencia exclusivista y anti-constitucional encaminada á divorciar la inmensa mayoría de la opinion con la politica iniciada el 29 de Diciembre.

Y como el asunto es de suyo peligroso, dadas las terminantes declaraciones de la circular antedicha, no creemos conveniente insistir mas remitiendo á nuestros lectores á lo que antes de ahora y respecto de lo mismo hemos espuesto en ocasiones diferentes combatiendo la politica oficiosa de los órganos del gobierno que se anticiparon al señor ministro de la Gobernacion.

Conste, si, que como españoles y liberales lamentamos desde lo mas íntimo de nuestra alma esa politica á todas luces funesta y á todas luces contraproducente, pues si otros males no trajera sobre los ya numerosos y profundos de la patria, traerá odiosas divisiones é indignos privilegios que la civilizacion y el derecho rechazan abiertamente y de consuno.

Esto mas tenemos que agradecer á los constitucionales de La Iberia, cuya conferencia con los Sres. Cánovas, Ayala y Romero Robledo tuvo lugar ayer tarde en la Presidencia del Consejo de ministros. Asistieron á ella, en representacion de su partido, los Sres. Sagasta, Ulloa y Romero Ortiz.

Y decimos que esto mas tenemos que agradecer á los constitucionales de La Iberia, no por mortificarlos de la manera que alguien lo viene haciendo estos dias, sino porque creemos sinceramente que al tratarse de los partidos llamados legales é ilegales el Sr. Sagasta ha debido apoyar la declaracion que escribió en uno de sus últimos números el diario constitucional, rebelandose como nosotros contra tan inicua é impolitica division. ¿O es que La Iberia opina una cosa y sus amigos otra? No queremos creerlo ni lo creemos, porque La Iberia ha sido siempre la genuina expresion del Sr. Sagasta.

En vez de emplear sus fuerzas en pedir elementos de triunfo en algunos distritos, entendemos que los constitucionales, cuyo amor á la libertad y al Código de 1869 pregona urbi et orbi La Iberia, han debido oponerse decididamente en la conferencia que celebraron ayer en el ministerio á la letra y el espíritu de la circular electoral que está en contradiccion, no ya con los principios políticos del progreso que los constitucionales dicen defender, sino contra la práctica de sus hombres cuando han ocupado el poder.

¿No conocen que aceptando las declaraciones del ministerio se hacen cómplices de su delito de lesa libertad?

Poco ó nada importa al país que los constitucionales salieran ayer contentos de la conferencia que tuvieron con el gobierno, contento y alegría que pinta La Correspondencia con los mas vivos colores de su mosaico, si se dejaron en la puerta del palacio de la presidencia las ideas y los fundamentos de la buena doctrina cons-

titucional que no admite ni puede admitir en pleno siglo XIX teorías tan absurdas como la expuesta en la circular del señor Romero Robledo á los gobernadores de provincias.

Eso de que las autoridades deben mostrarse neutrales nada mas con los candidatos del ministerio, relegando al capricho de los agentes oficiales la suerte de los candidatos de oposicion, es un escándalo que no han debido tolerar los constitucionales, ya que tan amigos son del gobierno, y tan claramente han dicho que EL PUEBLO tiene razon al rebelarse contra los que quieren dividir los partidos políticos en legales é ilegales.

Por lo demás, la circular, ni en su forma, que es punto menos que vulgar, ni en su fondo que es realmente tiránico, responde á la importancia que le han atribuido antes de su publicacion los periódicos ministeriales. Es un documento como hay muchos.

Dos dias hace que pedimos una explicacion al raro hecho de que entre los firmantes de la circular á los comités moderados históricos no figurasen personas muy caracterizadas del partido.

Hoy hallamos por toda respuesta en EL Pabellon Nacional las cuatro palabras siguientes:

«Es verdad que en la junta nombrada por el Sr. Moyano no figuran hombres importantísimos del partido moderado; pero esto no obstante, en nuestro partido hay perfecta union y los hechos lo vendrán á demostrar.»

La contestacion nos dá á conocer un detalle que ignorábamos, y es que la junta que creamos nombrada por el partido, lo fué por el Sr. Moyano; esto ya explica algo de lo que tanta estrañeza nos habia causado, pero está muy lejos de dar esperanzas de que vengán hechos á demostrar la perfecta union del partido moderado histórico.

Siguen los moderados históricos haciéndose cruces acerca de la repentina sustitucion del general Valmaseda en el mando de la isla de Cuba.

El órgano de la fraccion intransigente pregunta con tanta ansiedad como estrañeza á los diarios ministeriales por qué ha dimitido el citado general.

La verdad es que tiene mucho de misteriosa la solucion repentina é inesperada de tan grave asunto, y se presta á comentarios de todas clases.

Con motivo de las elecciones, se anuncia ya algun movimiento en el personal de gobierno de provincia. Un periódico dice que serán pocas las variaciones, y nosotros añadimos que todas las que sean necesarias para la mayor gloria de la funcion electoral.

Si, como se asegura, es cierto que en el decreto sobre la prensa que confecciona en estos momentos el señor ministro de Gracia y Justicia se conserva á la autoridad civil la facultad de secuestrar los periódicos como medida preventiva, y la de advertencia, sentimos tener que anticipar nuestro propósito de combatir con todas nuestras fuerzas tan monstruosa concepcion.

Conviénesenos por todos los periódicos noticieros en la creacion de un tribunal especial que entienda y juzgue de los delitos de imprenta, y si esto es así, no se comprende la prevencion de facultar á los gobernadores para que con la falta de buen criterio de que tenemos pruebas tan relevantes, detengan la circulacion de un periódico, porque esta detencion es al cabo una suspension momentánea, una pena impuesta sin la forma de juicio que debe preceder siempre á la imposicion de la pena.

O tribunales que juzguen, ó la arbitrariedad de las autoridades civiles. Reformar las disposiciones sobre imprenta conservando la arbitrariedad; aunque dorándola con la creacion de un tribunal que no podrá reparar los daños causados por la suspension, sería una burla indigna de todos, del periodismo, del autor del decreto, por sus antecedentes como escritor público.

Dícese que una de las variaciones introducidas en el proyecto de Constitucion se refiere á las facultades que deben concederse al gobierno en circunstancias excepcionales.

¿Es floja todavía la declaracion de los estados de sitio? Pues pedimos que se acuerde el levantar en cada esquina una horca, que verdugos para ejecutar á los picaros liberales no han de faltar.

Conviene muchos de nuestros colegas en que á la conferencia celebrada entre el Sr. Sagasta y el gobierno se debe: primero, la publicacion en la Gaceta de hoy de la circular sobre elecciones, y segundo, la inmediata apasion del decreto de convocatoria, que EL TIEMPO desea que se verifique el día 30, y que algun otro periódico indica que será antes.

Mucho terreno van ganando los constitucionales en los sitios mas elevados, cuando su influencia alcanza ya á conseguir lo que no consiguieron ni las escitaciones de la prensa de mas prestigio dentro de la situacion, ni los ecos del país para que se le sacara de la interinidad política que le consume.

El Sr. cardenal Moreno, cumpliendo con la obligacion que los cánones imponen á los príncipes de la Iglesia, ha venido á Madrid, segun dice un colega, á pedir el perdón de dos infelices que esperan de un momento á otro la ejecucion del fallo de la justicia humana.

El cardenal Moreno ha creído sin duda que serian mucho mas eficaces sus gestiones personales, que formularlas por escrito, y ha abandonado su diócesis con tan plausible motivo.

No puede tratarse con mas desdén á los notables que el que revelan las siguientes líneas de un periódico ministerial.

Dice así el colega:

«Nada se opone, como advierte un colega, á que la junta de notables se constituya en comité central de elecciones, pues como el gobierno está decidido á permitir, durante el período de las elecciones, la formacion de comités directivos de todos los partidos legales, es claro que, por regla general y no como privilegio, podrán los notables ejercitar su legitima influencia, asociados ó solos, segun ellos acuerden, y sin presion ninguna gubernamental.»

Para el puesto que dicha comision ha dejado vacante el Sr. Castro se designa ya al Sr. Orovio.

Hé aquí reducidos á la simple condicion de unos mortales ciudadanos á los caballeros notables.

Con motivo de la noticia que ha circulado por la prensa acerca de haberse acordado en la última reunion de los notables alguna reforma del proyecto constitucional, pregunta un colega hasta dónde van á llevar esos fabricantes de códigos políticos, vaciados en sus moldes particulares, su prevision y su espíritu casuístico, y añade:

«Si todo lo prejuzgan, y todo lo previenen, y todo lo arreglan de antemano, ¿qué es lo que les van á dejar entonces á los pobres representantes del país, á quienes por tales procedimientos condenan á representar en las Cortes el papel de simples monagos que á todo habrán de contestar amén?»

¿Qué honor para el sistema representativo! Esto solo lo hacen los flamantes conservadores.

Los prelados de la diócesis tarraconense elevan una exposicion á D. Alfonso, pidiendo la unidad religiosa.

La campaña que el clero español ha emprendido, juntamente con los moderados históricos, no deja de tener alarmados á los hombres de la situacion; pues contando con que los partidarios de esta intempestiva teoria no serán pocos ciertamente, en el Senado, es de creer que opondrán una tenaz resistencia á la aprobacion del proyecto constitucional, tan concluyente y acabadamente hecho por la comision de notables.

Empiezan ya á darse á conocer algunas inquietudes entre los que aspiran á constituir al país.

La fraccion moderado-histórica dirige sus miras hácia el salon del Senado, y por mas que, entre ambas Cámaras, el Congreso sea la de mayor importancia, los partidos conciliados no ven con buenos ojos que sus antiguos amigos busquen asilo en la Cámara referida.

¡Pobres moderados! Ni aun este supremo recurso les quieren permitir los dueños de la situacion.

Poco hemos visto hasta ahora para convencernos de la firmeza política de los amigos de La Patria para que este diario nos venga con fanfarronadas.

En cuanto á los políticos inmediatos á EL PUEBLO, lejos de irse con nadie, tuvieron la satisfaccion de ver á partidos enteros que se iban hácia donde ellos estaban, cosa que ni La Patria ignora, ni puede negar sin cometer una grande injusticia.

La publicacion del decreto de convocatoria se anuncia por un periódico para el día 27, y por otro para el día 30; ambos son ministeriales; veremos quién acierta, aunque pudiera suceder que los dos se equivocasen.

¿No creen Vds. que el período electoral se acerca? No.

Pues pregunten lo que hay sobre el caso á unos cuantos gobernadores de provincia que van á ser removidos, segun afirma un periódico de la situacion.

CORRESPONDENCIA DE PARIS

Nos dice nuestro corresponsal lo siguiente:

«Paris 18 de Diciembre de 1875.

Sr. Director de EL PUEBLO ESPAÑOL. Mi respetable amigo: Por los periódicos habrá V. visto á estas horas cómo las cesas de Francia van tomando un giro muy lisonjero para las instituciones republicanas y muy poco satisfactorio para la política que Mr. Buffet simboliza. La Asamblea de Versalles, despues de haber consumido tan largo espacio de tiempo en estériles contiendas, logró por fin constituir á la Francia, y acaba de poner término á esa gravísima tarea con la eleccion de los 75 miembros que han de formar la base inamovible del Senado. El resto saldrá mas tarde de las urnas de los Consejos provinciales y municipa-

les, ó como si dijéramos, de las diputaciones y de los ayuntamientos. Por de pronto, los amigos del gobierno han sufrido una completa derrota; la oposicion ha alcanzado una mayoría inmensa.

Nadie duda que el voto de los Cuerpos populares ha de ser mas favorable que adverso á los grupos de la izquierda. De manera que el resultado conseguido ya en la Cámara, no solo es una victoria parlamentaria, sino una crisis política. Por qué causas y qué medios ha venido á producirse, cuál es su valor real y cuál puede ser su alcance, hé ahí lo que me propongo decir á V. en esta carta. Será el modo mas sencillo de pintar, á grandes rasgos, el cuadro general de la política y el estado de la Francia.

Usted sabe perfectamente cuán diversos y encontrados elementos componen y han compuesto desde su origen la hoy espirante Asamblea. Allí están representados el viejo partido legitimista, el partido de la casa de Orleans, los adictos al imperio y los republicanos nuevos y antiguos, calurosos y prudentes. Pero están representados en tal forma y con tal medida, que ninguno de esos bandos pudo jamás obtener influencia demasiado preponderante, siendo absolutamente necesario el concierto entre algunos de ellos para determinar una mayoría. De aquí el abuso de las coaliciones, que ha sido el grave pecado, y la política de conciliacion, que ha sido la gran obra de esa Cámara.

Sin la virtud salvadora de esta dichosa política, la caída de Mr. Thiers habria sido señal y principio de una reaccion desatentada. Sin la fatalidad de aquel abuso, M. Thiers continuaria presidiendo la República, y el período constituyente habria terminado tiempo hace.

Ambos resortes han jugado bien importante papel en el asunto de la eleccion senatorial. M. Buffet, con sus complacencias hácia los bonapartistas y sus repugnancias hácia los republicanos, se habia hecho sospechoso, é inspiraba serias inquietudes á todas las fracciones de la izquierda, las cuales se han entendido con las de la extrema derecha para darle la batalla. El gobierno, por su parte, ha procurado sumar en provecho propio los votos del imperalismo á los del orleanismo. Habiéndole sido tan adversa la fortuna, yo no sé si podrá sobrevivir al dolor de su desastre. Pero afirmo, desde luego, que ha perdido, en todo caso, la autoridad y la fuerza necesarias para realizar sus fines. La República, la democracia, la Francia van ganando mucho en ello.

En sociedades que pugnan por constituirse definitivamente, y tienen que reparar hondas é inmensas desgracias, nada tan perturbador como el equívoco político, y en último resultado, el ministerio que M. Buffet preside y el partido que le apoya no son otra cosa mas, ni pueden serlo tampoco. Doctrinarios empedernidos no ven ni quieren ver sino una solucion interina en la legalidad existente; no la aceptan ni la sirven sino á condicion de subvertirla. El partido del imperio se aprovecha de estas buenas disposiciones, y siembra la agitacion y la alarma mas funestas en un país harto necesitado de reposo. Dígame si el discurso que hubo de pronunciar en Belleville M. Paul de Casagnc, discurso lleno de aberraciones socialistas y de excitaciones facciosas, que no habria dejado impuros el régimen imperial como las ha dejado el republicano.

Es la verdad, yo comprendo, aunque no aplaudo, la actitud y la conducta de ese partido que le organizan en son de guerra, y amenazan con todas las amenazas revolucionarias; yo comprendo tambien, y es mas, respeto la conducta y la actitud del partido legitimista que, haciendo la voluntad del pueblo francés, conserva la integridad de sus creencias; yo comprendo la política de M. Audifret Pasquier y de los orleanistas que, como él, se rinden ante la fuerza de los hechos consumados sin renegar de su historia; yo comprendo la templanza, la circunspeccion, la flexibilidad, las transacciones y hasta las abdicaciones que M. Gambetta y los republicanos templados se han impuesto en servicio de la patria; yo comprendo y yo admiro á M. Thiers, que castiga con una mano las criminales demencias de la Commune y rechaza con la otra las temerarias pretensiones de una reaccion insensata, acabando así con un nobilísimo rasgo de patriótica entereza una vida llena de gloria y de triunfos.

Lo que no comprendo, de modo alguno, es la actitud, la conducta y la política de M. de Broglie, Meubor de M. Buffet, y de los orleanistas que siguen á uno y á otro. Se necesita hallarse en posesion de una ceguada estrama, que cuesta trabajo suponer en hombres de su talento, para no distinguir los peligros y la esterilidad de semejante locura. ¿Por ventura, no han sido una, y cien veces, alocados por la mas ruda esperiencia? ¿No han visto fracasar, una despues de otra, todas las tentativas de restauracion posible? ¿No reparan los abismos que alejan unos de otros á los enemigos de la República? ¿No estan sintiendo y palpando el vacio en que se mueven?

El castigo de tales hombres será proporcionado á su falta. Tal vez el gabinete Buffet resista al golpe mortal que acaba de recibir; tal vez se disuelva la Cámara sin que se modifique el ministerio. Mas la política que ha mantenido y mantiene está perdida para siempre. Las próximas elecciones serán, á no dudarlo, funestas para él y para ella, si antes, y con ocasion de los últimos debates parlamentarios, no da en tierra con estrépito. Porque, puede asegurarse que la Asamblea no ha de consentir

mas tiempo la continuacion del estado de sitio y del sistema de arbitrariedad que hoy rige en las tres cuartas partes del territorio francés, y es seguro que el gabinete no se desprenderá voluntariamente de tan poderosas armas en visperas de una lucha, cuerpo á cuerpo, con el sufragio universal á quien teme.

Me encuento, sin saber cómo, en el principio del fin. He dicho á V. lo que pasa y lo que puede ocurrir; lo que significa el hecho de la eleccion senatorial y cómo se ha realizado. Los detalles son inútiles, dada la actividad del telégrafo. Esa invencion maravillosa evita á los corresponsales una gran parte de su trabajo, y no la menos enojosa. Solo me resta añadir que la animacion mas grande reina al presente en París, y aun diria mejor, en toda Francia. La causa no es, en verdad, indigna del suceso. Una Asamblea monárquica, que ha organizado á su pesar la República, espira en presencia de un gobierno republicano, que quisiera restaurar la monarquía; y un poder omnipotente, el sufragio universal, se dispone á fallar dentro de poco sobre todo y sobre todos. El caso es, como se ve, de la mayor importancia, y merece preocupar seriamente, no ya á los hombres políticos, sino á todos los ciudadanos, porque á todos interesa el porvenir de la patria.

Circunstancias muy especiales, como la organizacion poderosa y la activa propaganda del partido bonapartista, aumentan la gravedad de las cosas. Si á esto se añade la descomposicion cada dia mas visible de los partidos históricos, y sobre todo del partido orleanista, se comprenderá de sobra la alarma de los espíritus. La Bolsa no se ha resentido, sin embargo, antes bien parece asegurarse todos los valores con las noticias del día. El año termina bien, y promete empezar mejor el que tenemos encima. Pero el correo no espera.

De V. siempre afectísimo amigo

EL CORRESPONSAL.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

AGENCIA FABRA.

Belgrado 20.—Las relaciones entre la Serbia y el Montenegro son muy íntimas, reinando entre ambos Principados completa unidad de miras.

Todos los periódicos publican la carta que el príncipe de Montenegro ha dirigido al príncipe de Milán con motivo del matrimonio de éste, considerando dicho documento como la mejor prueba de las íntimas relaciones que existen entre los dos países.

Viena 20.—Continúan activamente las negociaciones entre los gobiernos de Austria y Alemania para terminar el nuevo tratado de comercio, en el cual se reducen y simplifican las tarifas.

Berlin 20.—Algunos periódicos, ocupándose de las reformas otorgadas por el sultan á sus súbditos cristianos, temen que la ejecucion de estas reformas produzca una grande anarquía en el imperio turco. La Gaceta Universal de la Alemania del Norte ha dejado de ser órgano de la política del príncipe de Bismark.

Versalles 21 (tarde).—El presidente de la Asamblea, Sr. Audifret Pasquier, ha declarado en la sesion de hoy, que por efecto de rumores durante la sesion de ayer, no comprendió bien una frase del diputado señor Naquet, en la cual atacaba al heroísmo de nuestros soldados defensores del orden y de la sociedad.

El Sr. Audifret Pasquier ha añadido, que si se hubiese hecho bien cargo de las palabras del diputado Naquet, hubiese pedido para él toda la severidad del reglamento.

Todos los diputados han aplaudido calorosamente al Sr. Pasquier.

Burdeos 21 (tarde).—Un gran incendio ha destruido por completo la estacion del ferrocarril de Medoc.

El vapor trasatlántico Luisiana fué abordado ayer tarde en las aguas de la Gironda por el vapor Gironda, echando á pique al Luisiana y sufriendo el Gironda grandes averías.

Versalles 21 (cuatro y 50 tarde).—Asamblea nacional.—Se eligen los dos senadores que faltaban, resultando elegidos Montaignac por 322 votos, y Maleville por 308.

Paris 21.—Las acciones de la Sociedad trasatlántica han bajado 30 francos, á consecuencia de la pérdida del Luisiana en las aguas de Burdeos.

Berlin 21.—El príncipe Federico Carlos ha recibido en audiencia al embajador español.

Bruselas 21.—La huelga de los mineros de hulla aumenta, inspirando temores serios. Se tomaron disposiciones enviando á las brigadas gendarmería de refuerzos.

Paris 21 (tarde).—Fondos: el 5 por 100, á 104.14; el 3 por 100, á 65.30; el exterior español, á 18 1/8; el interior, á 16 1/8.

Lisboa 21 (tarde).—Hoy ha llegado á esta el embajador español D. Alejandro de Castro. Fondos: el interior á 50.85; el interior español á 16.81.

Londres 20 (tarde).—Consolidados ingleses á 93 7/8; españoles á 18 1/4; el 5 por 100 francés á 103 1/2.

Paris 21.—El gabinete pedirá preferencia en la discusion de la ley de imprenta sobre el proyecto del levantamiento del estado de sitio. Sostendrá el gobierno tambien la necesidad de mantener el estado de sitio en París, Versalles, Lyon y Marsella, aunque no hará de ello cuestion de gabinete.

Buffet hará mañana, según se cree, importantes declaraciones á propósito de ambas leyes.

Es completamente inexacta la noticia que ha circulado de que el general Cissey iba á ser elevado á mariscal.

Berlín 21.—Se ha abierto una indagatoria en averiguación de los autores de la falsa noticia referente á la movilización del ejército ruso.

Roma 21.—Se afirma que ningún cardenal será nombrado en el próximo Consistorio. El rey ha recibido al heredero del duque de Bado.

Viena 21.—El proyecto de ley estableciendo la vigilancia en las escuelas ha sido rechazado por la Cámara de los Señores.

Madrid 21.—El príncipe de Gales ha salido para Calcuta.

ULTIMAS NOTICIAS.

Los ayudantes del general Jovellar señores Gutiérrez y Parga, que no pueden acompañar á dicho señor por razones de familia, quedan de ayudantes de campo con el nuevo ministro de la Guerra general Ceballos.

El servicio telegráfico de las líneas de Andalucía, Murcia, Santander é internacional de Lisboa, se encuentra muy retrasado. El de las demás funcionan con regularidad.

A la hora de cerrar nuestra edición el general Caballero de Rodas había experimentado algún alivio, si bien no ha desaparecido la gravedad de su estado general.

El cañonero Pelicano presó en la noche del 14 en su crucero un lanchon en Fuenterrabía que con bandera francesa andaba por la costa, con el objeto sin duda de arribar al campo enemigo.

Ha pasado por Salvatierra, dirigiéndose á Estella, según se dice, el llamado regimiento de caballería de Borbon.

Las fuerzas valencianas que llegaron al Norte con Dorregaray, están hace unos dias acantonadas en Ballirriain, según noticias del campo enemigo.

Desde el fuerte de Rótegui (Bilbao) se descubrió el 16 que bajaban algunos carros con mineral de hierro y con ellos carlistas armados sin duda, puesto que se les disparó una cañonazo, disolviendo el proyectil la procesion.

El gobierno ha telegrafiado al conde de Valmaseda autorizándole, al mismo tiempo que le admitía la dimision, para resignar el mando de la isla en el segundo cabo, accediendo de este modo á sus ruegos.

Los constitucionales se prometen obtener el triunfo en 60 distritos, pues al efecto dicen contar con la influencia oficial en aquellos donde no tengan fuerzas propias, y con la neutralidad del gobierno en aquellos en que los candidatos se consideren con elementos bastantes para vencer á los que se les opongan en la lucha.

Se ha concedido autorización para publicar un periódico que con el título de *La España* representará el mismo grupo político que otro periódico que fué suprimido.

Por persona que acaba de llegar de Estella

se sabe que los mas tenaces entre los carlistas son los jefes y oficiales que procedentes del ejército se pasaron á las facciones.

Los mas intrasigentes son los que no tienen las armas en la mano y sobre todo las mujeres. A los soldados se les obliga á asistir al rosario todas las tardes, porque según los jefes carlistas conviene guardar las apariencias. En Estella hay siete u ocho jefes prisioneros que Pérula se niega á canjear. A las fuerzas carlistas no se les da paga alguna, pero no les faltan víveres.

El general Jovellar se ha despedido ayer tarde de los oficiales del ministerio de la Guerra, dirigiéndoles las mas lisonjeras y cariñosas frases por sus brillantes servicios y comportamiento durante su estancia al frente de aquel departamento.

La diputacion de Lugo ha acordado celebrar anualmente una exposicion agrícola é industrial.

Reciba nuestros plácemes esa digna corporacion, que de tal manera estimula el progreso y perfeccionamiento de la agricultura y de la industria de su pais.

Se trata en los Estados Unidos de organizar un servicio de palomas correos que funcionará entre Europa y aquella República durante la exposicion de Filadelfia.

Las palomas pertenecerán á una especie originaria de Islandia, que se cria en las rocas á orillas del mar. Estas palomas vuelan 150 millas en una hora, se dejan aprisionar con facilidad y vuelven siempre al palomar en que son criadas.

Parece que le ha sido otorgada al general Quezada merced de título de Castilla, con la denominacion de marqués de Miravalles.

El general Jovellar saldrá de Madrid el 28 del corriente para embarcarse en el correo de Cuba, que saldrá de Cádiz el 30.

El nuevo capitán general de Cuba, Sr. Jovellar, irá investido de las amplias facultades que tenían anteriormente los gobernadores generales, y que fueron reducidas por los gobiernos de la República de Castelar y Salmeron.

Con el nuevo capitán general de Cuba saldrá de Madrid el Sr. D. Apolinar del Rato, nombrado auditor de Guerra, destino que ha desempeñado anteriormente con gran inteligencia y honradez.

Se han suspendido hasta el dia 3 del próximo los ejercicios de oposicion á los registros de la propiedad.

Según los últimos datos recibidos en la Caja de Ultramar, asciende á 21.500 el número de soldados que han sido enviados á Cuba desde hace poco mas de tres meses.

El ayuntamiento de Béjar ha elevado una exposicion á S. M. pidiendo la supresion de los fueros vascongados, y otra al ministro de Fomento sobre la creacion de una escuela de artes y oficios en aquella industrial ciudad.

La fragata *Vitoria*, según dicen del Ferrol, saldrá para Cartagena con el objeto de limpiar sus fondos, cuando el dique flotante esté en disposicion de recibirla.

Uno de los puntos donde la terrible lluvia que ha llevado la consternacion á Málaga se

dejó sentir con mas violencia, fué la hacienda de Barcenillas, donde residia el conocido pintor Sr. Ferrandiz con su familia y aquel tenia su estudio; la casa se inundó, rompióse la montera de cristales, estuvo á punto de ocurrir desgracias personales, y dejaron las aguas, en algunos sitios del jardin y de la hacienda, un lecho de mas de vara y media de espesor.

De resultados de la inundacion de la ciudad, se van descubriendo mas casas en estado de ruina que lo que se creyó al principio.

En la vía férrea originaron las aguas muchos deterioros que han ocasionado el corrimiento de algunos desmontes y terraplenes.

Uno de los corralones del barrio del Bulto se hundió, hiriendo á dos personas.

El puente de Teatinos sufrió averías de consideracion, llevándose el rio varias piedras de la sillería del mismo y dos hierros de la casa colindante.

En unas esterqueras perecieron muchos cerdos y aves de corral.

El jefe de la guardia civil Sr. Camino se halla en cama enfermo de dolores producidos por la humedad que cogió salvando á algunas personas metido en agua y dando edificante ejemplo á sus subordinados.

Dicen de Hernani con fecha 17:

«Al ir á cubrir su servicio de avanzada en la carretera una compañía de la reserva de Granada se encontró con el enemigo que lo esperaba emboscado y rompió el fuego á su aproximacion. A pesar de haber recibido una descarga casi á quemarropa los soldados no tuvieron baja alguna, é inmediatamente armando bayoneta por orden del bravo capitán que mandaba la compañía, se lanzaron sobre el enemigo, que huyó cobardemente, perseguido hasta las mismas trincheras de Pitar, de las que se hizo dueña la compañía citada de la reserva de Granada, que siguió ocupándolas mas de una hora.

Pasado este tiempo se retiró dicha fuerza á sus puntos de costumbre, sin que se atrevieran á hostilizarla los carlistas que destacaron poco despues de Teresátegui una compañía en direccion á Pitar.

El castillo de Santa Bárbara aprovechó la ocasion para enviarles algunas granadas, una de las cuales le causó cuatro bajas vistas, poniéndoles en fuga en direccion hácia Lasarte.

Dicese de Berlín con fecha 15, que el Reichstag, despues de haber adoptado varios proyectos de importancia secundaria, ha votado en primera y segunda deliberacion un proyecto de ley modificando el artículo 15 de la ley del imperio acerca de las monedas, según el cual los thalers deban ser aceptados como moneda divisionaria despues que se haga la notificacion previa con tres meses de anticipacion.

El Reichstag ha aprobado una proposicion de M. Sonnemann reduciendo á un mes ese plazo. En la discusion declaró M. Deloruk, presidente de la Cancillería imperial, que los thalers en circulacion se elevaban á 30 millones, de los que 10 únicamente se hallaban en manos del público y el resto en las cajas de los Bancos.

M. Camphausen, ministro de Hacienda, ha hecho constar la feliz realizacion de la reforma monetaria que tendrá por resultado asegurar á Alemania, en materia financiera, un rango digno de ella entre las demás naciones. Los Bancos se han acostumbrado ya completamente al nuevo sistema. Hácia fin de Setiembre la moneda de oro hacia ya frente á las necesidades de la circulacion en la proporcion de 8 á 9. El ministro ha terminado declarando que el últi-

mo período de transicion se cumpliría con tranquilidad y sin perturbacion alguna.

De Cantorio (Almería) dan cuenta del hecho siguiente:

«Hace algunos dias, se dió cuenta al juez municipal de dicha villa, que practicando una pequeña escavacion en su casa un mesonero para arreglar la cuadra, trepezaron con un animal muerto que al principio creyeron de un perro ó gato; pero visto luego con mas atencion, resultó ser un feto que se hallaba en estado de momia.

Constituida en la casa dicha autoridad acompañada del médico titular, se procedió al reconocimiento del cadáver, opinando este porque haría probablemente mas de diez años que se hizo la inhumacion del mismo.

No obstante, tan largo período de tiempo, ha podido distinguir muy bien el sexo, que es el femenino, así como el cordón umbilical que aun no se habia desprendido y además se conservó el cráneo poblado de abundante cabello negro.

El juzgado de primera instancia de Huelbar-Obera entiende en este asunto, no pudiéndose analizar si la muerte de la niña fué natural ó violenta.

GACETILLA.

Obra útil é importante.—Se ha publicado el cuaderno cuarto de la *Historia contemporánea, anales desde 1843 hasta la conclusion de la actual guerra civil*, por D. Antonio Pirala, que, entre otros capítulos de importancia para la historia, contiene los siguientes de verdadero interés para todos nuestros partidos políticos, á los que ofrece grande ensenanza, y son estos:

Trabajos de conspiracion.—Vergonzosas tramas.—Noche del 5 de Setiembre.—Motín militar en Valencia.—Partidas de Trabucaires.—D. Carlos Luis.—Abdicacion de D. Carlos Maria.—Aliento de los carlistas.—Política.—Meñida union del ministerio.—Dimision forzosa de algunos ministros.—Crisis anómala y laboriosa.—Ministerio Miraflores.—Escándalo parlamentario.—Debilidad ministerial.—Nuevo ministerio Narvaez.—Nueva crisis.—Proyectos para fundar una monarquía española en Mejico.—Destierro de Narvaez.—Ministerio Isturiz.—Pronunciamiento en Lugo.—Solís.—Santiago.—Sigueiros.—D. Enrique.—Junta de Galicia.—Se frustran los pronunciamientos de Madrid y Málaga.—Causas que los impidieron.—Concha al frente de la revolucion de Galicia.—Historia y vicisitudes de esta revolucion.—El Carral.—Arbitrariedades. Programa de los disidentes.—Proyecto para fundar la monarquía en el Ecuador.—Negociaciones matrimoniales para el enlace de la reina y de la infanta.—Candidaturas.—Conflictos.—Cristina y Luis Felipe.—Protesta de la Inglaterra y otras.—Aportaciones matrimoniales.—Notable carta de D. Francisco de Asís á D. Carlos Luis.—Nuevos trabajos de conspiracion.—Nuevas Cortés.—Emigrados en Portugal.—Montemolin y la Inglaterra, viéndose ya el principio de la tan bien conocida guerra civil en Cataluña en 1847.

El jueves próximo tendrá lugar en el teatro del Circo la primera representacion del drama nuevo en tres actos y en verso *Atila*, escrito expresamente para el primer actor y director de la compañía D. Rafael Calvo, que desempeña el papel del protagonista.

Las personas que han tenido ocasion de ver las decoraciones que ha pintado para dicha obra el escenógrafo D. Francisco Plá hacen de

ellas los mayores elogios, así como tambien de vestuario y atrezo que la empresa ha querido presentar con toda propiedad.

Para dar lugar al ensayo general de esta obra mañana miércoles no habrá funcion en el teatro de la noche.

El emperador Souluque pasaba revista á sus tropas en presencia de la emperatriz.

Toda la infantería negra estaba sobre las armas. Sabida es la poca uniformidad que reina en el traje de estos soldados. Los unos llevan zapatos y no llevan pantalones, los otros tienen casaca y van descalzos, etc.

Al aproximarse la pareja imperial, el general que manda la fuerza grita con voz estentórea:

—¡Avance la infantería!

—¡Los que tengan pantalones nada mas!—añade la emperatriz vivamente, dirigiéndose al general.

Anteanoche se estrenó en el teatro de Variedades el *pasillo*, en un acto y en verso, original de D. Vidal Aza, titulado *Aprobados suspensos*, que mantuvo constantemente la hilaridad en el público, por facilidad y gracia del diálogo y el ingenio con que han sido presentados varios cuadros de las costumbres escolares.

La concurrencia, que ocupaba todas las localidades, llamó á la escena al autor al terminar el pasillo, presentándose dos veces el señor Aza acompañado de los actores. Entre éstos se distinguieron, particularmente, en la interpretacion, los señores Vallés, Lujan y Riquelme, para quienes no faltaron aplausos.

BOLSA DE MADRID.

Comunicacion oficial del día 22 de Diciembre.

FORNOS PUBLICOS.
El 3 por 100 consolidado español, á 17'375.
Fin mes, 17'375.
Fin próximo, á 17'575.
El exterior, á 18'10.
Bonos del Tesoro, viejos, á 59'22.
Id. nuevos, á 58'30.
Obligaciones por ferrocarriles, de á 2.000 reales, viejas, á 31'20 50.
Idem nuevas del año 1874, á 30'30.
Idem id. del año 1875, á 30'10-25.
Acciones del Banco de España, á 173.

CAMBIOS.
Londres á 90 dias fecha, 48'65.
Paris á ocho dias vista, 5'06.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.

Gli Ugonotti.
TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media.

La levita.—*Ayudar... á caer*.
TEATRO DEL CIRCO.—No hay funcion.

TEATRO DE LA SAMPURNA.—A las ocho y media.

Entre el alcalde y el rey.
TEATRO DE APOLO.—A las ocho y media.

El desengaño en un sueño.
PRINCIPE ALFONSO.—A las ocho y media.

La vuelta al mundo.
TEATRO DE LA COMEDIA.—A las ocho y media.

Una vieja.—*Baile*.—*La sátira*.
TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho y media.

Casa mayor.—*El general Batalla*.
Aprobados y suspensos.—*Providencias judiciales*.
TEATRO DE NOVEDADES.—A las ocho.

Un corpus de sangre.—*Baile*.
MADRID.—Imp. de El Pueblo Español.
Corredera Baja de San Pablo, núm. 43.

iba quizás á llevar la desolacion y la muerte á la familia de los Ambiez.

Vió en esta coincidencia fatal un castigo terrible, providencial.

El primer impulso de Pog fué ir á dar de puñalada á Erebo; mas, llevado de una curiosidad devoradora, quiso penetrar en todos los misterios de aquella tenebrosa aventura.

Continuó, pues, leyendo las cartas que habia encerrado el cofrecillo. Esta otra, de Mme. de Montreull, se dirigia tambien al Comendador des Ambiez.

CARTA TERCERA.

14 de Diciembre á la una de la mañana.

Dios tiene piedad de mí. Este niño infeliz vive; si no sucumbe, vivirá solo para vos y para mí.

Mis sirvientas son seguras... esta casa está aislada... lejos de todo socorro. Mañana haré llamar en el lugar al venerable abad de San Mauricio; ¡aun una mentira mas... una mentira sacrilega.

Le diré que este niño desgraciado murió ¡al nacer. Justina ha buscado ya una nodriza que espera en la casa inhabitada de la travesía... Esta tarde se llevará esta triste criatura: á la tarde partirá esta mujer para el Languedoc como hemos convenido.

Separarme de mi hijo que tantas lágrimas me ha costado... tanta desesperacion! Separarme para siem-

breviré á la tortura que sufro... y no obstante, mi marido va á venir y no lo mentiré... ¿qué hacer? no, no partais; mi triste cerebro se estravía, por lo menos... no me abandonéis vos... no, no... no partais... venid.

EMILIA.

Pog (*Mr. de Montreull*) como lo demostrará lo que sigue, aunque habia descubierto la culpabilidad de su esposa, no pudo, ni por entonces ni en lo sucesivo, saber quién fuese el seductor de la malhadada Emilia.

Habia asimismo ignorado que Erebo fuese hijo de ese trato adúltero.

Hallóse un momento anonadado por las mas encontradas emociones.

Aunque despues de tantos años parece pueril semejante resentimiento, la rabia de Pog llegó á su colmo al ver que aquella carta habia sido leída, mofada quizá por el comendador des Ambiez.

Refiguróse en su furor el humillante ridículo de que debió aparecer cubierto á los ojos de aquel hombre, hablando con tal abandono, tanto amor, tanta idolatría, de un hijo que no era suyo y de una mujer que le habia tan traidoramente engañado.

Las heridas mas profundas, las mas dolorosas é incurables, son las que tocan á la vez al cariño y al amor propio.

El mismo exceso de su furor, su sed ardiente de venganza, trajo por decirlo así, á Pog á un pensamiento religioso; vió la mano de Dios en la casualidad estraña que echara á Erebo al fruto de aquel amor criminal, en la senda que él habia tomado; agitóse en un gozo feroz al pensar que aquel infortunado niño, cuya alma habia pervertido, á quien habia dado un rumbo tan funesto

Dios mío! cuál le amaremos, Emilia! cuál amaremos á ese pobre y tierno sér!

Esposa mía, ángel del amor mío... aun lloro...

Mi razon se estravía. ¡Oh! perdon... pero me halló privado tanto tiempo de noticias tuyas... y luego, la primera carta que al cabo de tantos meses de ausencia me escribiste, me noticia esto, Dios mío, esto cómo resistir!

No sabria pintarte los ensueños, los proyectos, las visiones que alimento.

Si es una niña... ha de llamarse Emilia como tú: lo quiero; te lo ruego; no habrá nada mas encantador que la equivocacion dichosa de estos dos nombres. Mira si ganaré yo: cuando llame á una Emilia vendrán á mí dos. Este dulce nombre... el único que ahora existe para mí, encontraría eco en dos corazones á la vez...

Si fuese un niño, ¿querrias que se llamase como yo? A propósito Emilia, es preciso hacer levantar una pequeña empalizada alrededor del lago y á la orilla del río... Gran Dios! si nuestro hijo...

Mira, Emilia, cómo yo advino, cómo sigo tu razon: no te parecerá exagerado este temor... no te dará risa... no... alguna lágrima correrá de tus ojos! oh! ¡no es así, no es así?... te conozco tan bien!

¿No es cierto que no hay un latido en ese corazón que me sea extraño? Pero dime: ¿cómo he merecido yo tanto amor, qué he hecho yo que sea tan admirable, tan grande, para que el cielo me recompense así?

Sabes que siempre he tenido sentimientos religiosos; sabes que decias siempre con tu inimitable gracia, que si yo no sabia á punto fijo las fiestas de la iglesia, sabia perfectamente el número de pobres de nuestros contornos: ahora siento la necesidad, no de una fé mas ardien-

ANUNCIOS

FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR

MATIAS LOPEZ.

CUENTA 35 AÑOS DE EXISTENCIA.

Ha sido premiada en todas las exposiciones a que ha concurrido, y últimamente en la de Viena con medalla de Progreso.

Para la elaboración de los chocolates tiene montada una de las mejores fábricas de Europa, movida al vapor y con máquinas de considerable fuerza. El aumento que de día en día viene experimentando demuestra al favor que el público le dispensa: la bondad de sus clases no tiene rival; es la casa que más fabrica y más vende.

Pasajes: de 4 á 20 reales libra.

Hacia con mas asiduidad é inteligencia prepara este néctar delicioso; véase el tratado que sobre la utilidad y preparación del café escribió el Sr. Lopez en 1879.

Pasajes: 8, 10 y 12 reales libra.

TES.

Reune variadas y excelentes clases el Sr. Lopez en su despacho, Puerta del Sol, núm. 2. Paquetes de una á ocho cajas.

Pasajes: de 2 á 5 reales onza.

SOPAS.

El sagú, tapioca y arrow-root que confecciona el Sr. Lopez pueden competir en precios y calidad con las mas acreditadas del extranjero.

Pasajes: 4, 6, 8 y 10 reales libra.

1.000 puntos de venta en Madrid y 3.000 en provincias.

DEPOSITO GENERAL, PUERTA DEL SOL, 13.

Para los pedidos dirigirse á la fábrica, Palma Alta, número 3.

LA CLOROSIS, LAS ESCROFULAS, EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE, la debilidad general y las demás enfermedades que de ellas emanan, desaparecen con el uso frecuente del

JARABE

DE PROTO-IODURO DE HIERRO

INALTERABLE,

Preparado por el Doctor Simón, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

Gusto agradable, eficacia tangible desde los primeros días, conservación perfecta, asimilación fácil y sin fatiga del estómago, etc.

Precios: 18 y 10 rs. frasco, según tamaño.

Depósitos: en las principales farmacias de España y América.

INYECCION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 20 años de éxito. París, en casa del Dr.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE LYON

PILDORAS DE HEMATOSINA

DE LOS SEÑORES QUÍMICOS

TABOURIN Y LEHAIRE.

La hematosina es la parte ferruginosa colorante de la sangre, y se ha extraído de la sangre de buey. Contiene cerca de 9 y medio por ciento de sesquióxido de hierro natural, combinado en parte con el ácido fosfórico, ó sea 170 veces más de hierro asimilable que la sangre de buey y 1.320 que la mejor carne. Es por tanto, un ferruginoso fisiológico, asimilable.

La hematosina produce la curación completa y pronta de todas las enfermedades causadas por el empobrecimiento de la sangre. Clorosis, anemia, escrófula, infatigabilidad de los niños, leucorrea, amenorrea, enfamecimiento excesivo, debilidad general, agotamiento de fuerzas, convalecencias largas y difíciles, etc.

La hematosina es fácilmente digerida por los estómagos más debilitados y sigue sin estorbo al tránsito intestinal, sin producir molestias ni otros accidentes.

Precio 20 rs. en París, casa Denoir y compañía. R. du Temple, 22 y en Madrid, en el depósito general farmacia del doctor Simón. (Véase el prospecto)



CHOCOLATES DE MADRID

FABRICA MODELO

DE LA COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854

La Compañía Colonial fue la que planteó en España hace cuarenta años la fabricación del chocolate en grande escala con los adelantos modernos, llevándola á la altura de una importante industria.

Doce son las medallas de premio que se le han concedido.

Este establecimiento es el mas considerable del reino en los ramos de

CHOCOLATES, CAFÉS, TES, TAPIOCA.

DEPOSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20, MADRID;

Sucursal, Montero, 8.

EL DERECHO MODERNO

EXPOSICION Y DEFENSA DE LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS APLICADOS AL GOBIERNO DE ESPAÑA POR DON FRANCISCO CAÑAMAQUE, redactor de EL PUEBLO.

Véndese en la administración de este periódico y en las principales librerías de España y América á los precios siguientes: en Madrid, 4 reales; en provincias 4'50; en América, 6'. A los señores suscritores de El Pueblo se les envía franco de porte por solo 4 reales. Del mismo autor: *Angela ó la víctima*. — *Novela original*. — *Las oligarquías del cable*. — *Opuscula contra el militarismo político*. — *1888 sobre la guerra civil y sus causas*. — *Estadística*.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Desde el mes de Noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente: De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el día 20 para idem, tocando en Coruña. De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana. De Habana los días 6 y 25 para Cádiz. De idem, el día 15 para Coruña y Santander. Mas informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía; Barcelona, D. Ripol y Compañía; Santander, Angel B. Perez y Compañía; Coruña, E. De Guada, Waisack, O'Neil y Compañía; Alagoas, Haas, Hermanns y Compañía; Madrid, Juan Moreno, Alcañiz, 28.

POL VOS

Para quitar las manchas aceitosas ó grasas en toda clase de ropas, incluidas las de seda, sin alterar en lo mas mínimo el color por delicado que sea. Se venden en frascos de 4 y de 8 rs. en el laboratorio químico, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

BALSAMO OQUELEIGH

INGLES LEGITIMO DE ST. PETERS. Contra los dolores gotosos y reumáticos, parálisis, etc. Se vende á 4 rs. por frasco, en el único establecimiento de este nombre, calle del caballero de Gracia, 3. Tambien los hay á 10 y 6 rs.

CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA.

Este nuevo descubrimiento de tocador es singular para tener suave el rostro, esclarecerlo, purgándolo de toda irritación, conservarlo siempre fresco, limpio, terso, sano y trasparente. Las mujeres que lo usan diariamente se hacen admirar por su blancura natural relativa, por lo sano, aterciopelado de su cutis y limpieza de su cabello.

Tambien quita lo tostado del sol, del aire, de la brisa y baños de mar y minerales; las grietas, costras herpéticas y otras, arrugas, escudidos, los efectos nocivos de los malos climas para el rostro, escama y toda entorsección de la tez y de las manos.

Para después de afeitarse es admirable. (No tiene sales blancas.) Se desvalva el dinero no siendo verdad lo que se dice. A 6 y 12 rs. botis y 2 rs. onza.

Es buena para convalescentes de viruelas, orugas, sordera, escarpela, de fiebres tifoides, toda clase de manchas, para curar y prevenir los sabañones y quitar el picor de los ojos, etc. etc. etc.

En Madrid, fábrica, calle de Jardines, 5, almacén de aceite de bellotas del inventor L. de Brea y Morenó, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías.

Nota. Tambien reemplaza con inmensa ventaja el cold-cream. En el rostro se pone una paja en cada uno de los ojos.

En Barcelona, farmacia de Montserrat, Rambla y Paeria, perfumería de Ramon Turrel, calle de Cadiz, núm. 26, y en la exposición permanente del Pasaje del Reloj; Reus, viada de Gali.

Informe: D. M. A. Amasategui, en Cadiz. Culoire y compañía, en Barcelona.

Madrid: Huertas, 3, bajo izquierda.

INFALIBLE CURACION DEL REUMATISMO.

El maravilloso Aceite de bellotas con savia de coco, mejorado y recomendado por muchos médicos de todos los sistemas, y 800 periódicos, lo cura en pocas horas con solo friccionarse; mejor y mas barato que todos los remedios conocidos hasta el dia. Jardines, 8, Madrid, y en 2.500 boticas, droguerías y perfumerías. Precios: 6, 12 y 18 rs. frasco, con dos buhos, prospecto ilustrado y encuesta rizada, porque hay falsificadores. El inventor, L. de Brea y Morenó. (Valor de dos cuartos basta á veces para curarse.)

Los torpes de piernas, por su edad ó acha queos andarán bien con solo friccionarse poniendo francia encima.

NOTA. Hay Café de bellotas para curar la diarrea en una hora, 6 rs. caja.

POLVOS PARA EL ROSTRO.

No imas voluptuosas ni blancas para la cara. Los nimbitables, los asiavos y baratissimos polvos de friza, rosa y ambrosia, blanquean y embellecen el cutis de las señoras como ninguna otro artículo de tocador conocido.

Son admirables para artistas liricos, coreográficos y dramaticos por su adhesión y permanencia. Se usan solos ó poniendo antes un poco de crema de nieve, ó haciendo con ellos una nata con esta crema dicha, que vendemos á 6 y 12 reales botis y 2 onzas, y el resultado es precioso, admirable y sano.

Precio: 4 y 8 rs. frascos blancos y 6 rosados, 25 por 100 de descuento por mayor. Jardines, 5; Madrid, y en 900 perfumerías, inventores, L. de B. y Morenó. Con una onza de crema se leviga media libra de polvos, y es mejor que la nata impertada de Paris.

LINHA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA

PARA MANILA

El 18 de Diciembre saldrá de Cádiz, y el 24 de Barcelona, el nuevo y magnifico el nuevo y magnifico vapor español

BUENAVENTURA

te, porque yo creo... ¡Oh, tengo tantas razones para creer! creer con fervor... Pero siento la necesidad de una vida más gravemente religiosa... aun...

Todo lo debo á Dios; es tan solemne sacerdote el de la paternidad... Ya no habrá mas acciones indiferentes en nuestra vida. Nada nos pertenece en adelante; necesitamos mirar nuestro porvenir, no solamente por nosotros, sino por nuestro hijo...

Piensas bien, Emilia, que lo que tanto deseabas, y no osabas pedirme por respeto á la voluntad de mi padre; piensas bien que mi dimision del servicio no es ya un capricho.

Ya no hay una hora, un minuto de mi vida que no lo deba á mi hijo. Si cedí á las instancias que me hacias con tanto pesar, pobre esposa, á fin de empeñarme á seguir fielmente el último voto de mi padre; ahora, ahora ya no podría hacerlo aunque nuestros bienes sean contables, no debemos ya descuidar nada de cuanto pueda acrecentarlos.

Hasta ahora hemos fiado su manejo á nuestros agentes, y quiero ocuparme yo mismo de ellos.

Esta será otra ganancia para nuestro hijo. En espiando el término de nuestros arriendos en el Leonésado, cultivaremos por nosotros mismos nuestras tierras.

Bien sabes, amiga mia, que mi continuo deseo ha sido el de tener una vida de caballero campestre, entre las dulces y santas satisfacciones de la familia. Tus gustos, tu carácter, tus angelicas virtudes, te hacen desear tambien tan risueñas y apacibles ocupaciones...

¡qué mas te dire, Emilia mia... ángel bendito del Señor!

Vienen á interrumpirme. La chalupa del lazareto parte al instante...

Me desespero al pensar que mas de un mortal mes dilata aun el momento de que caiga á tus pies y juntemos nuestras manos para dar gracias á Dios...

Esta carta, sincera, pueril quizás por sus detalles, pero que pintaba una felicidad tan íntima, que hablaba de tan fúlgidas esperanzas, estaba cerrada en otra con este sobre: Al comendador Pedro des Ambiez, y contenia estas palabras escritas con premura y mano casi desfallecida.

CARTA SEGUNDA.

13 de Diciembre, á media noche.

El me cree... leed... leed... yo me siento morir... leed: sea esta carta nuestro suplicio aquí abajo, mientras esperamos el que Dios nos reserva...

Ya tengo vergüenza de vos... de mí... hemos sido cobardes, como traidores que somos.

Esta mentira infame... jamás sabré sostenerla en su presencia... jamás le dejaré creer que este niño... ¡Ah! esto es un abismo de desesperación.

Maldito seas... partid... partid... Jamás me ha parecido mi falta mas espantosa que después de esta execrable mentira, forjada á su noble confianza, para asegurarnos la impunidad.

El cielo preserva á este infeliz niño. Bajo qué auspicios tan horribles va á nacer... si nace; porque, lo preveo, morirá en mi seno... y no so-

pre... ah! no me atrevo; no puedo quejarme! esta es la mas pequeña espacion de mi crimen.

Pobre niño! lo he inundado en mis lágrimas, lo he cubierto de besos: él no tiene parte en este mal... Ah! esto es espantoso.

No sobreviviré yo á tan tormentosas emociones... esta es mi única esperanza...

Dios me sacará de esta tierra... sí... pero condenadome en la eternidad.

¡Ah... yo no quiero morir, no; yo no quiero... oh, piedad... piedad... perdon!...

Vuelvo de un largo desmayo. Peyrou os llevará esta carta, volvédmela á enviar al instante.

Otra carta de Emilia de Montreuil anunciaba al comendador la consumación del sacrificio.

CARTA CUARTA.

13 de Diciembre á las diez de la noche.

Mis criados le habian dicho que el niño habia muerto, y que yo en mi desesperación habia querido por una resignacion piadosa cederle por mí propia en el altar.

Ya sabéis que este pobre eclesiástico es bastante anciano: me ha visto además nacer, y tiene en mí tan ciega confianza, que no ha sospechado un instante este engaño impio...

Aun ha pronunciado plegarias sobre el vacío fetro.